

El Ayuntamiento recibe 362 solicitudes para ayudas a autónomos y comercios en solo cuatro días

08/06/2020



El Ayuntamiento de Elda ha recibido **362 solicitudes de ayudas para pymes, autónomos y comercios en solo cuatro días**. La concejala de Fomento Económico, Industria y Empleo, **Silvia Ibáñez**, ha recordado que "estas ayudas se han puesto en marcha a través de Idelsa para paliar los efectos de la pandemia en los sectores económicos de la ciudad". Estas ayudas, dotadas inicialmente con 700.000 euros, **se suman a las que ya se están concediendo de carácter social**. El plazo para solicitar las ayudas finaliza el próximo 16 de junio (inclusive).

Las solicitudes se pueden presentar por registro electrónico a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda e Instancia de IDELSA. Las ayudas se conceden en función del número de trabajadores del

solicitante y con los siguientes tramos: Autónomo y microempresas con un solo trabajador: 750 euros; empresario autónomo y microempresas con entre dos y cinco trabajadores: 1.500 euros; empresario autónomo y microempresas con entre seis y nueve trabajadores: 2.500 euros; y empresario autónomo y pequeñas empresas con entre 10 y 50 trabajadores: 3.000 euros.

El 100% de la subvención recibida deberá destinarse a **alquiler del local, gastos relacionados con la digitalización del negocio o con la creación, desarrollo y mantenimiento de espacios web, pasarelas de pago para comercio electrónico, nóminas y seguros sociales, arrendamiento de bienes vinculados a la actividad, campañas de marketing y publicidad, y gastos de suministros,**

como agua, energía y telecomunicaciones.